Anserma Caldas, marzo del 2026

Ingeniero
DIEGO ALEJANDRO GIRALDO
Secretario de Obras Públicas e Infraestructura
Supervisor Contrato
Anserma Caldas

Asunto: Informe de Actividades y Cumplimiento de Obligaciones – Mantenimiento del Alumbrado Público – 01 de enero 2026 al 31 de enero de 2026.

De manera atenta y respetuosa, remitimos el informe correspondiente al mes de enero de 2026, en cumplimiento de las obligaciones técnicas estipuladas en el contrato para el mantenimiento del alumbrado público municipal. En el documento adjunto se detallan las actividades realizadas, así como el seguimiento a cada uno de los compromisos adquiridos durante el periodo.

No. Contrato: CONTI 008-2025	**Fecha De Inicio:** 22 De noviembre De 2025.	**Fecha De Terminación:** 30 De junio De 2026	**Valor Del Contrato:** $ 442.258.156

Contratista:	EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL PROOCCIDENTE S.A.S
NIT:	901.923.472-2
Periodo Certificado:	Del 01 de enero al 31 de enero de 2026
Objeto Del Contrato:	Contrato interadministrativo para la Administración, Operación y Mantenimiento del sistema de Alumbrado Público en el municipio de Anserma Caldas
Valor acta por AOM:	$ 68.967.284

Actividades realizadas en el mes de enero:

1. **Realizar mantenimiento correctivo al alumbrado público municipal según las solicitudes realizadas por el supervisor o quien a este delegue y de acuerdo con los valores y cantidades establecidas en la propuesta presentada, la cual hará parte integral del presente contrato.**

Se realizaron intervenciones correctivas sobre los componentes del sistema de alumbrado público municipal que presentaron fallas operativas, eléctricas o estructurales, atendiendo las solicitudes emitidas por el supervisor del contrato o su delegado.

Las actividades incluyeron el diagnóstico técnico de la falla, la reposición o ajuste de componentes defectuosos, la verificación de funcionamiento posterior a la intervención y el registro de la actividad ejecutada, todo ello conforme a los valores, cantidades y especificaciones técnicas establecidas en la propuesta contractual, garantizando la restitución del servicio en condiciones óptimas de operación.

Fotografía No. 1	Fotografía No. 2
	
Carrera 2 e número 35_32 san Isidro	Lámpara sodio detrás del estadio- Barrio los sauces

Fotografía No. 3	Fotografía No. 4

	
Reparación de lámpara de sodio en la cra 5 calle 9	Reparación de lámpara de sodio en la cra 5 calle 9

Fotografía No. 5	Fotografía No. 6
	
Reparación de lámpara LED, calle 1 frente a la morgue	

Fotografía No. 7	Fotografía No. 8

	
Reparación de lámpara de sodio sector Galería, carrera 4 calle 11	Reparación de lámpara de sodio sector Galería, carrera 4 calle 11

Fotografía No. 9	Fotografía No. 10
	
Reparación de lámpara de sodio sector Galería, calle 11 entre 4 y 5	Reparación de lámpara de sodio sector Galería, calle 11 entre 4 y 5

Fotografía No. 11	Fotografía No. 12
	
Reparación de lámpara led carrera 5 3-23	Reparación de lámpara led carrera 5 3-23

Fotografía No. 13	Fotografía No. 14
	
Reparación de lámpara led carrera 5 3-13	Reparación de lámpara led carrera 5 3-13

Fotografía No. 15	Fotografía No. 16

	
Reparación de lámpara led carrera 5 # 2-29	Reparación de lámpara led carrera 5 # 2-29

Fotografía No. 17	Fotografía No. 18
	
Reparación de lámpara led carrera 5 # 2-14	Reparación de lámpara led carrera 5 # 2-14

Fotografía No. 19	Fotografía No. 20

	
Reparación de lámpara led carrera 5 # 1-45	Reparación de lámpara led carrera 5 # 1-45

Fotografía No. 21	Fotografía No. 22
	
Reparación de lámpara led calle 2 # 4-15	Reparación de lámpara led calle 2 # 4-15

Fotografía No. 23	Fotografía No. 24
	
Reparación de lámpara de sodio en la calle 15 entre cras 2y3	Reparación de lámpara de sodio en la calle 15 entre cras 2y3

Fotografía No. 25	Fotografía No. 26
	
Reparación de lámpara de sodio en la calle 16 entre cras 2y3	Reparación de lámpara de sodio en la calle 16 entre cras 2y3

Fotografía No. 27	Fotografía No. 28

	
Reparación de lámpara de sodio en la calle 16 frente al conjunto amaranta	Reparación de lámpara de sodio en la calle 16 frente al conjunto amaranta

Fotografía No. 29	Fotografía No. 30
	
Reparación de lámpara sodio, en la cra 1E entre calles 15y16	Reparación de lámpara sodio, en la cra 1E entre calles 15y16

Fotografía No. 31	Fotografía No. 32

	
Reparación de lámpara de sodio en el Barrio Santa María, Calle 1E # 18-33	Reparación de lámpara de sodio en el Barrio Santa María, Calle 1E # 18-33

Fotografía No. 33	Fotografía No. 34
	
Reparación lampara de sodio cra 4 # 24-17 Barrio la Cruz	Reparación lampara de sodio cra 4 # 24-17 Barrio la Cruz

Fotografía No. 35	Fotografía No. 36

	
Reparación de lámpara led cra 2 # 10-35	Reparación de lámpara led cra 2 # 10-35

Fotografía No. 37	Fotografía No. 38
	
Reparación de lámpara led en la calle 1 entre cra 5 y 6	Reparación de lámpara led en la calle 1 entre cra 5 y 6

Fotografía No. 41	Fotografía No. 42

	
Reparación de lámpara de sodio en la calle 2 # 2-31	Reparación de lámpara de sodio en la calle 2 # 2-31

Fotografía No. 43	Fotografía No. 44
	
Reparación de lámpara led en la vereda Alsacia, entrada a la escuela	Reparación de lámpara led en la vereda Alsacia, entrada a la escuela

Fotografía No. 45	Fotografía No. 46
	
Reparación de lámpara de sodio en la calle 18 con variante	Reparación de lámpara de sodio en la calle 18 con variante

Fotografía No. 47	Fotografía No. 48
	
Reparación de lámpara led en la vereda Alsacia, cerca al resalto	Reparación de lámpara led en la vereda Alsacia, cerca al resalto

2. **Revisión del estado de las Luminarias.**

Se efectuó la revisión técnica y funcional de las luminarias que conforman el sistema de alumbrado público, evaluando aspectos tales como estado del cuerpo lumínico, componentes eléctricos, sistemas de sujeción, niveles de iluminación y condiciones de seguridad.

Esta revisión permitió identificar fallas incipientes, deterioros por uso o condiciones ambientales, así como definir acciones preventivas o correctivas necesarias para asegurar el adecuado desempeño del sistema.

3. **Desarrollar actividades de mantenimiento preventivo del alumbrado público conforme a las solicitudes realizadas por el supervisor o su delegado.**

Se desarrollaron actividades de mantenimiento preventivo orientadas a reducir la ocurrencia de fallas, prolongar la vida útil de los equipos y mejorar la eficiencia del sistema de alumbrado público.

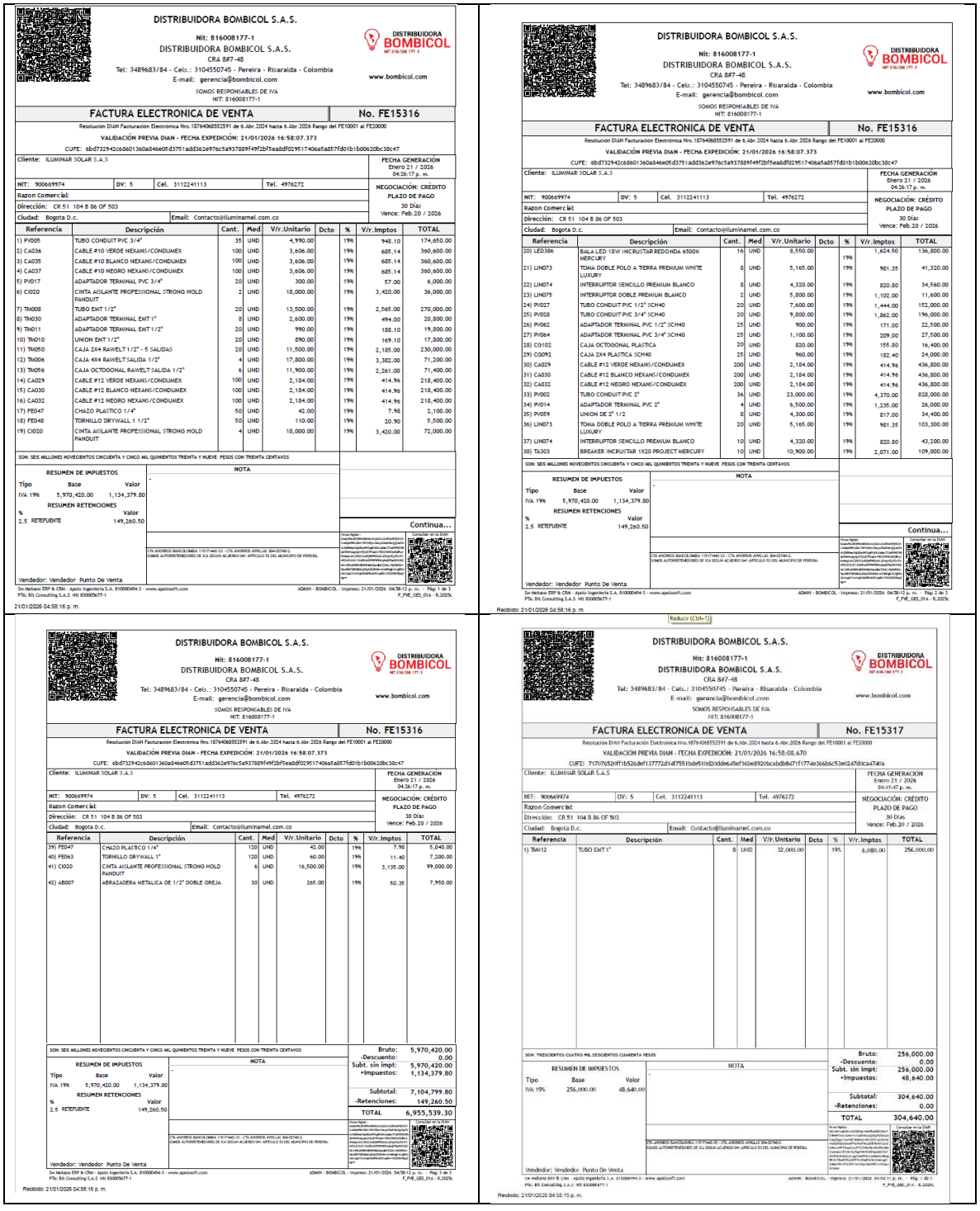
Estas actividades comprendieron limpieza de luminarias, ajuste de conexiones, verificación de anclajes, inspección de redes y pruebas funcionales, realizadas conforme a las solicitudes del supervisor o su delegado y a los protocolos técnicos definidos para este tipo de intervenciones.

4. **Suministrar materiales y equipos de calidad y certificados para la ejecución de las actividades.**

Para la ejecución de las actividades se suministraron materiales, repuestos y equipos nuevos, de calidad certificada y con especificaciones técnicas acordes al sistema existente, garantizando la compatibilidad, durabilidad y seguridad de las intervenciones realizadas.

Todos los insumos utilizados cumplieron con las normas técnicas aplicables y fueron instalados siguiendo buenas prácticas de ingeniería y seguridad industrial.

Se anexan facturas de compra de los diferentes elementos utilizados dentro del periodo



DISTRIBUIDORA BOMBICOL S.A.S.
Nit: 816008177-1
DISTRIBUIDORA BOMBICOL S.A.S.
CRA 8#7-48
Tel: 3489683/84 - Cels.: 3104550745 - Pereira - Risaralda - Colombia
E-mail: gerencia@bombicol.com
www.bombicol.com
SOMOS RESPONSABLES DE IVA
NIT: 816008177-1

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA — No. FE15316

Resolución DIAN Facturación Electrónica Nro.18764068552591 de 6.Abr.2024 hasta 6.Abr.2026 Rango del FE10001 al FE20000
VALIDACIÓN PREVIA DIAN - FECHA EXPEDICIÓN: 21/01/2026 16:58:07.373
CUFE: 6bd732942cc6b601360a846e05d3751add362e976c5a937889f49f2bf5eaddf02951740a6a5a857fd01b1b00620bc38c47

Cliente: ILUMINAR SOLAR S.A.S
FECHA GENERACIÓN: Enero 21 / 2026 04:26:17 p. m.
NIT: 900669974 | DV: 5 | Cel. 3112241113 | Tel. 4976272
Razon Comercial:
Dirección: CR 51 104 B 86 OF 503
Ciudad: Bogota D.c. | Email: Contacto@iluminarnel.com.co
NEGOCIACIÓN: CRÉDITO
PLAZO DE PAGO: 30 Días
Vence: Feb.20 / 2026

Referencia	Descripción	Cant.	Med	V/r.Unitario	Dcto	%	V/r.Impstos	TOTAL
1) PV005	TUBO CONDUIT PVC 3/4"	35	UND	4,990.00		19%	948.10	174,650.00
2) CA036	CABLE #10 VERDE NEXANS/CONDUMEX	100	UND	3,606.00		19%	685.14	360,600.00
3) CA035	CABLE #10 BLANCO NEXANS/CONDUMEX	100	UND	3,606.00		19%	685.14	360,600.00
4) CA037	CABLE #10 NEGRO NEXANS/CONDUMEX	100	UND	3,606.00		19%	685.14	360,600.00
5) PV017	ADAPTADOR TERMINAL PVC 3/4"	20	UND	300.00		19%	57.00	6,000.00
6) CI020	CINTA AISLANTE PROFESSIONAL STRONG HOLD PANDUIT	2	UND	18,000.00		19%	3,420.00	36,000.00
7) TM008	TUBO EMT 1/2"	20	UND	13,500.00		19%	2,565.00	270,000.00
8) TM030	ADAPTADOR TERMINAL EMT 1"	8	UND	2,600.00		19%	494.00	20,800.00
9) TM011	ADAPTADOR TERMINAL EMT 1/2"	20	UND	990.00		19%	188.10	19,800.00
10) TM010	UNION EMT 1/2"	20	UND	890.00		19%	169.10	17,800.00
11) TM050	CAJA 2X4 RAWELT 1/2" - 5 SALIDAS	20	UND	11,500.00		19%	2,185.00	230,000.00
12) TM006	CAJA 4X4 RAWELT SALIDA 1/2"	4	UND	17,800.00		19%	3,382.00	71,200.00
13) TM056	CAJA OCTOGONAL RAWELT SALIDA 1/2"	6	UND	11,900.00		19%	2,261.00	71,400.00
14) CA029	CABLE #12 VERDE NEXANS/CONDUMEX	100	UND	2,184.00		19%	414.96	218,400.00
15) CA030	CABLE #12 BLANCO NEXANS/CONDUMEX	100	UND	2,184.00		19%	414.96	218,400.00
16) CA032	CABLE #12 NEGRO NEXANS/CONDUMEX	100	UND	2,184.00		19%	414.96	218,400.00
17) FE047	CHAZO PLASTICO 1/4"	50	UND	42.00		19%	7.98	2,100.00
18) FE048	TORNILLO DRYWALL 1 1/2"	50	UND	110.00		19%	20.90	5,500.00
19) CI020	CINTA AISLANTE PROFESSIONAL STRONG HOLD PANDUIT	4	UND	18,000.00		19%	3,420.00	72,000.00

SON: SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS CON TREINTA CENTAVOS

RESUMEN DE IMPUESTOS

Tipo	Base	Valor
IVA 19%	5,970,420.00	1,134,379.80

RESUMEN RETENCIONES

%	Valor
2.5 RETEFUENTE	149,260.50

NOTA

Continua...

Vendedor: Vendedor Punto De Venta

Se Hekano ERP & CRM - Apolo Ingeniería S.A. 810000494-3 - www.apolosoft.com
PTA: BR Consulting S.A.S NIT: 830005677-1
ADMIN - BOMBICOL - Impreso: 21/01/2026 04:58:12 p. m. - Pág: 1 de 3
F_FVE_GES_01A - R.2025c
21/01/2026 04:58:16 p. m.

DISTRIBUIDORA BOMBICOL S.A.S.
Nit: 816008177-1
DISTRIBUIDORA BOMBICOL S.A.S.
CRA 8#7-48
Tel: 3489683/84 - Cels.: 3104550745 - Pereira - Risaralda - Colombia
E-mail: gerencia@bombicol.com
www.bombicol.com
SOMOS RESPONSABLES DE IVA
NIT: 816008177-1

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA — No. FE15316

Resolución DIAN Facturación Electrónica Nro.18764068552591 de 6.Abr.2024 hasta 6.Abr.2026 Rango del FE10001 al FE20000
VALIDACIÓN PREVIA DIAN - FECHA EXPEDICIÓN: 21/01/2026 16:58:07.373
CUFE: 6bd732942cc6b601360a846e05d3751add362e976c5a937889f49f2bf5eaddf02951740a6a5a857fd01b1b00620bc38c47

Cliente: ILUMINAR SOLAR S.A.S
FECHA GENERACIÓN: Enero 21 / 2026 04:26:17 p. m.
NIT: 900669974 | DV: 5 | Cel. 3112241113 | Tel. 4976272
Razon Comercial:
Dirección: CR 51 104 B 86 OF 503
Ciudad: Bogota D.c. | Email: Contacto@iluminarnel.com.co
NEGOCIACIÓN: CRÉDITO
PLAZO DE PAGO: 30 Días
Vence: Feb.20 / 2026

Referencia	Descripción	Cant.	Med	V/r.Unitario	Dcto	%	V/r.Impstos	TOTAL
20) LED386	BALA LED 10W INCRUSTAR REDONDA 6500K MERCURY	16	UND	8,550.00		19%	1,624.50	136,800.00
21) LIN073	TOMA DOBLE POLO A TIERRA PREMIUM WHITE LUXURY	8	UND	5,165.00		19%	981.35	41,320.00
22) LIN074	INTERRUPTOR SENCILLO PREMIUM BLANCO	8	UND	4,320.00		19%	820.80	34,560.00
23) LIN075	INTERRUPTOR DOBLE PREMIUM BLANCO	2	UND	5,800.00		19%	1,102.00	11,600.00
24) PV027	TUBO CONDUIT PVC 1/2" SCH40	20	UND	7,600.00		19%	1,444.00	152,000.00
25) PV028	TUBO CONDUIT PVC 3/4" SCH40	20	UND	9,800.00		19%	1,862.00	196,000.00
26) PV062	ADAPTADOR TERMINAL PVC 1/2" SCH40	25	UND	900.00		19%	171.00	22,500.00
27) PV064	ADAPTADOR TERMINAL PVC 3/4" SCH40	25	UND	1,100.00		19%	209.00	27,500.00
28) CG102	CAJA OCTOGONAL PLASTICA	20	UND	820.00		19%	155.80	16,400.00
29) CG092	CAJA 2X4 PLASTICA SCH40	25	UND	960.00		19%	182.40	24,000.00
30) CA029	CABLE #12 VERDE NEXANS/CONDUMEX	200	UND	2,184.00		19%	414.96	436,800.00
31) CA030	CABLE #12 BLANCO NEXANS/CONDUMEX	200	UND	2,184.00		19%	414.96	436,800.00
32) CA032	CABLE #12 NEGRO NEXANS/CONDUMEX	200	UND	2,184.00		19%	414.96	436,800.00
33) PV002	TUBO CONDUIT PVC 2"	36	UND	23,000.00		19%	4,370.00	828,000.00
34) PV014	ADAPTADOR TERMINAL PVC 2"	4	UND	6,500.00		19%	1,235.00	26,000.00
35) PV059	UNION DE 2" 1/2	8	UND	4,300.00		19%	817.00	34,400.00
36) LIN073	TOMA DOBLE POLO A TIERRA PREMIUM WHITE LUXURY	20	UND	5,165.00		19%	981.35	103,300.00
37) LIN074	INTERRUPTOR SENCILLO PREMIUM BLANCO	10	UND	4,320.00		19%	820.80	43,200.00
38) TA303	BREAKER INCRUSTAR 1X20 PROJECT MERCURY	10	UND	10,900.00		19%	2,071.00	109,000.00

SON: SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS CON TREINTA CENTAVOS

RESUMEN DE IMPUESTOS

Tipo	Base	Valor
IVA 19%	5,970,420.00	1,134,379.80

RESUMEN RETENCIONES

%	Valor
2.5 RETEFUENTE	149,260.50

NOTA

Continua...

Vendedor: Vendedor Punto De Venta

Se Hekano ERP & CRM - Apolo Ingeniería S.A. 810000494-3 - www.apolosoft.com
PTA: BR Consulting S.A.S NIT: 830005677-1
ADMIN - BOMBICOL - Impreso: 21/01/2026 04:58:12 p. m. - Pág: 2 de 3
F_FVE_GES_01A - R.2025c
Recibido: 21/01/2026 04:58:16 p. m.

DISTRIBUIDORA BOMBICOL S.A.S.
Nit: 816008177-1
DISTRIBUIDORA BOMBICOL S.A.S.
CRA 8#7-48
Tel: 3489683/84 - Cels.: 3104550745 - Pereira - Risaralda - Colombia
E-mail: gerencia@bombicol.com
www.bombicol.com
SOMOS RESPONSABLES DE IVA
NIT: 816008177-1

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA — No. FE15316

Resolución DIAN Facturación Electrónica Nro.18764068552591 de 6.Abr.2024 hasta 6.Abr.2026 Rango del FE10001 al FE20000
VALIDACIÓN PREVIA DIAN - FECHA EXPEDICIÓN: 21/01/2026 16:58:07.373
CUFE: 6bd732942cc6b601360a846e05d3751add362e976c5a937889f49f2bf5eaddf02951740a6a5a857fd01b1b00620bc38c47

Cliente: ILUMINAR SOLAR S.A.S
FECHA GENERACIÓN: Enero 21 / 2026 04:26:17 p. m.
NIT: 900669974 | DV: 5 | Cel. 3112241113 | Tel. 4976272
Razon Comercial:
Dirección: CR 51 104 B 86 OF 503
Ciudad: Bogota D.c. | Email: Contacto@iluminarnel.com.co
NEGOCIACIÓN: CRÉDITO
PLAZO DE PAGO: 30 Días
Vence: Feb.20 / 2026

Referencia	Descripción	Cant.	Med	V/r.Unitario	Dcto	%	V/r.Impstos	TOTAL
39) FE047	CHAZO PLASTICO 1/4"	120	UND	42.00		19%	7.98	5,040.00
40) FE063	TORNILLO DRYWALL 1"	120	UND	60.00		19%	11.40	7,200.00
41) CI020	CINTA AISLANTE PROFESSIONAL STRONG HOLD PANDUIT	6	UND	16,500.00		19%	3,135.00	99,000.00
42) AB007	ABRAZADERA METALICA DE 1/2" DOBLE OREJA	30	UND	265.00		19%	50.35	7,950.00

SON: SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS CON TREINTA CENTAVOS

RESUMEN DE IMPUESTOS

Tipo	Base	Valor
IVA 19%	5,970,420.00	1,134,379.80

RESUMEN RETENCIONES

%	Valor
2.5 RETEFUENTE	149,260.50

NOTA

Bruto:	5,970,420.00
-Descuento:	0.00
Subt. sin Impt:	5,970,420.00
+Impuestos:	1,134,379.80
Subtotal:	7,104,799.80
-Retenciones:	149,260.50
TOTAL	6,955,539.30

Vendedor: Vendedor Punto De Venta

Se Hekano ERP & CRM - Apolo Ingeniería S.A. 810000494-3 - www.apolosoft.com
PTA: BR Consulting S.A.S NIT: 830005677-1
ADMIN - BOMBICOL - Impreso: 21/01/2026 04:58:12 p. m. - Pág: 3 de 3
F_FVE_GES_01A - R.2025c
Recibido: 21/01/2026 04:58:16 p. m.

DISTRIBUIDORA BOMBICOL S.A.S.
Nit: 816008177-1
DISTRIBUIDORA BOMBICOL S.A.S.
CRA 8#7-48
Tel: 3489683/84 - Cels.: 3104550745 - Pereira - Risaralda - Colombia
E-mail: gerencia@bombicol.com
www.bombicol.com
SOMOS RESPONSABLES DE IVA
NIT: 816008177-1

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA — No. FE15317

Resolución DIAN Facturación Electrónica Nro.18764068552591 de 6.Abr.2024 hasta 6.Abr.2026 Rango del FE10001 al FE20000
VALIDACIÓN PREVIA DIAN - FECHA EXPEDICIÓN: 21/01/2026 16:58:08.670
CUFE: 7170762dff1b526def13777d14f7551bde910d20dde645ef16be892f0cabdb847f1f774e36bb6c53e02d7dfcad7a0a

Cliente: ILUMINAR SOLAR S.A.S
FECHA GENERACIÓN: Enero 21 / 2026 04:11:47 p. m.
NIT: 900669974 | DV: 5 | Cel. 3112241113 | Tel. 4976272
Razon Comercial:
Dirección: CR 51 104 B 86 OF 503
Ciudad: Bogota D.c. | Email: Contacto@iluminarnel.com.co
NEGOCIACIÓN: CRÉDITO
PLAZO DE PAGO: 30 Días
Vence: Feb.20 / 2026

Referencia	Descripción	Cant.	Med	V/r.Unitario	Dcto	%	V/r.Impstos	TOTAL
1) TM012	TUBO EMT 1"	8	UND	32,000.00		19%	6,080.00	256,000.00

SON: TRESCIENTOS CUATRO MIL SESCIENTOS CUARENTA PESOS

RESUMEN DE IMPUESTOS

Tipo	Base	Valor
IVA 19%	256,000.00	48,640.00

NOTA

Bruto:	256,000.00
-Descuento:	0.00
Subt. sin Impt:	256,000.00
+Impuestos:	48,640.00
Subtotal:	304,640.00
-Retenciones:	0.00
TOTAL	304,640.00

Vendedor: Vendedor Punto De Venta

Se Hekano ERP & CRM - Apolo Ingeniería S.A. 810000494-3 - www.apolosoft.com
PTA: BR Consulting S.A.S NIT: 830005677-1
ADMIN - BOMBICOL - Impreso: 21/01/2026 04:58:15 p. m. - Pág: 1 de 1
F_FVE_GES_01A - R.2025c
Recibido: 21/01/2026 04:58:19 p. m.

5. **Garantizar la atención de los mantenimientos solicitadas en un tiempo no superior a 24 horas contados a partir de la recepción de la solicitud; la cual será enviada por el supervisor o su delegado.**

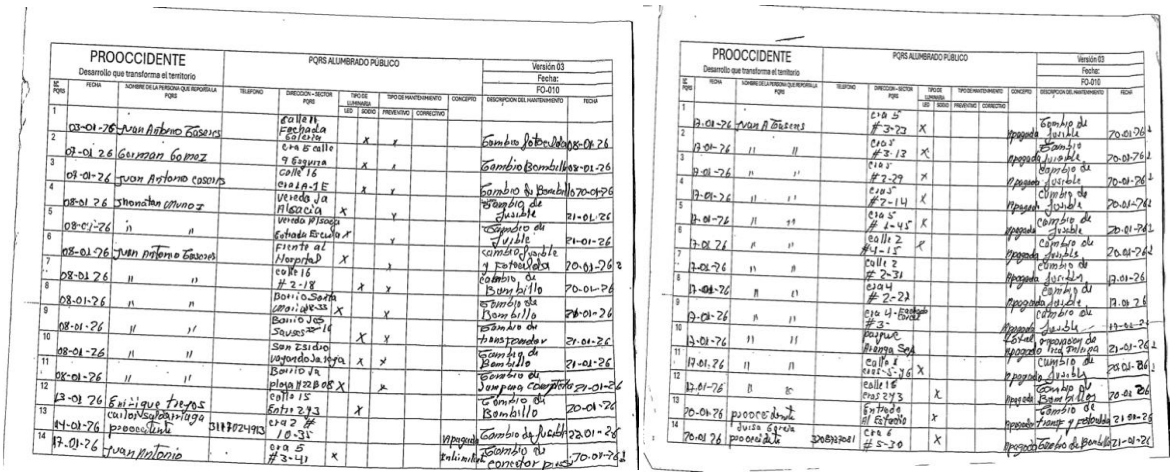
Se garantizó la atención de las solicitudes de mantenimiento dentro de un tiempo máximo de veinticuatro (24) horas contadas a partir de la recepción formal de la solicitud por parte del supervisor o su delegado.

Este proceso incluyó la programación de la intervención, la asignación de recursos técnicos y operativos, la ejecución del mantenimiento y el reporte oportuno del cierre de la actividad, asegurando la continuidad del servicio y la satisfacción del usuario.

6. **Garantizar la respuesta clara y oportuna de las PQR´S que se reciban para el reporte de fallas o solicitudes derivadas del servicio de alumbrado público.**

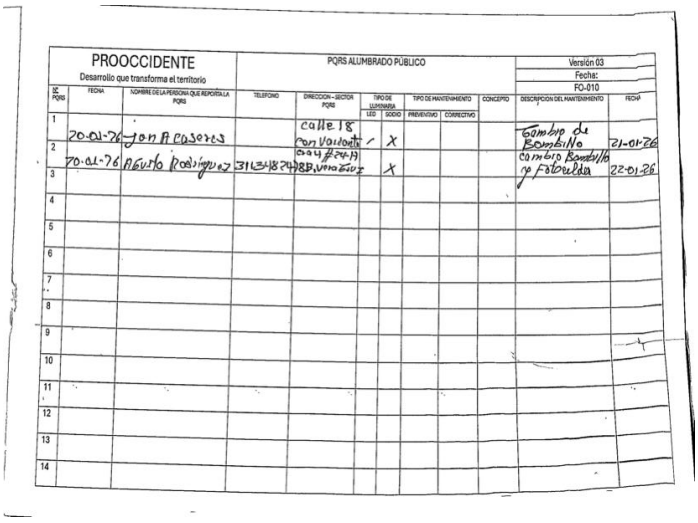
Se realizó la gestión integral de las Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes (PQR'S) asociadas al servicio de alumbrado público, efectuando el análisis técnico de cada caso, la atención en campo cuando fue requerida y la emisión de respuestas claras, oportunas y debidamente soportadas.

Este proceso permitió mantener una comunicación efectiva con la supervisión y garantizar la adecuada atención de las necesidades de la comunidad.


PROOCCIDENTE
Desarrollo que transforma el territorio

PQRS ALUMBRADO PUBLICO

Versión 03
Fecha:
FO-010



PROOCCIDENTE
Desarrollo que transforma el territorio

PQRS ALUMBRADO PÚBLICO

Versión 03
Fecha:
FO-010

ID PQRS	FECHA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE REPORTA LA PQRS	TELEFONO	DIRECCION - SECTOR PQRS	TIPO DE LUMINARIA		TIPO DE MANTENIMIENTO		CONCEPTO	DESCRIPCION DEL MANTENIMIENTO	FECHA
					LED	SODIO	PREVENTIVO	CORRECTIVO			
1	20-01-26	Jonathan Caseres		calle 18 con Variante Cra 24 #24-19		X				Cambio de Bombillo	21-01-26
2	20-01-26	Agusto Rodriguez	3113187488	Vereda		X				cambio Bombillo y Fotocelda	22-01-26
3											
4											
5											
6											
7											
8											
9											
10											
11											
12											
13											
14											

7. **Responder por la calidad y estabilidad de las actividades desarrolladas, por tanto, deberá garantizar la calidad de los trabajos realizados, debiendo subsanar a su costo, oportunamente y a entera satisfacción del contratante cualquier situación que en tal sentido se genere.**

Se garantizó la calidad y estabilidad de todas las actividades ejecutadas, asumiendo la responsabilidad técnica por los trabajos realizados.

En aquellos casos en los que se evidenciaron observaciones técnicas o requerimientos de ajuste, se procedió a su corrección o subsanación de manera oportuna, a costo del contratista y a entera satisfacción del contratante, asegurando el cumplimiento de los estándares técnicos exigidos.

8. **Informar al supervisor las posibles acciones adicionales que se evidencien y que sean requeridas para garantizar un óptimo funcionamiento del sistema del alumbrado público.**

Durante las inspecciones y recorridos realizados se identificaron necesidades adicionales de intervención que podrían afectar el desempeño del sistema de alumbrado público.

Estas situaciones fueron informadas de manera técnica y oportuna al supervisor del contrato, acompañadas de recomendaciones y propuestas de solución, con el fin de facilitar la toma de decisiones y la planificación de acciones futuras.

9. **Informar oportunamente al supervisor aquellas situaciones que impidan la correcta ejecución de los trabajos, derivados del objeto contractual.**

Se informó al supervisor del contrato sobre cualquier situación técnica, logística, operativa o externa que pudiera limitar o impedir la correcta ejecución de las actividades, permitiendo la implementación de medidas preventivas o correctivas y garantizando la continuidad del servicio.

10. **Entrega de un sistema de información para el sistema de alumbrado público municipal.**

En cumplimiento de lo establecido en el contrato interadministrativo, se desarrolló el sistema de información para el alumbrado público, el cual, se encuentra actualmente en fase de recolección de información y actualización para su correcto funcionamiento. Se inicia la etapa de levantamiento de la información del sistema de alumbrado público dentro del aplicativo desarrollado con el fin de avanzar en la respectiva implementación.

11. **Ejecutar con sus propios medios, a su entero costo y riesgo el objeto del presente contrato.**

La totalidad de las actividades contractuales fueron ejecutadas con medios propios del contratista, asumiendo a su entero costo y riesgo la provisión de personal, equipos, herramientas y logística necesarios para el cumplimiento del objeto contractual, garantizando autonomía operativa y eficiencia en la ejecución.

12. **Disponer de Carro canasta.**

Se dispuso de 6 días de carro canasta en condiciones técnicas y de seguridad adecuadas, lo cual permitió la ejecución segura de trabajos en altura, minimizando riesgos laborales y garantizando la eficiencia de las intervenciones realizadas.

Como se evidencia en la memoria fotográfica de la obligación 01.

13. **Realizar recorridos nocturnos para la detección de fallas por lo menos 2 veces por semana.**

Se realizaron recorridos nocturnos de inspección del sistema de alumbrado público con una periodicidad mínima de dos (2) veces por semana, orientados a la detección temprana de fallas, puntos críticos y sectores con deficiencias en el servicio. Estas actividades se complementaron con la disponibilidad de personal administrativo, técnico y operativo suficiente, asegurando la atención oportuna de las actividades inherentes al contrato

De acuerdo a lo dicho anteriormente se presentan las fechas de los recorridos nocturnos

Enero 07, Enero 08, Enero 14, Enero 15, Enero 21, Enero 22, Enero 29, Enero 30







14. **Contar con el personal administrativo, técnico y operativo suficiente y necesario para la realización de las actividades inherentes al desarrollo del contrato.**

En cumplimiento de la obligación contractual relacionada con la disponibilidad de recurso humano, se contó de manera permanente con el personal administrativo, técnico y operativo suficiente, idóneo y debidamente capacitado, necesario para la ejecución integral de las actividades inherentes al desarrollo del contrato.

Para la ejecución de las actividades operativas se dispuso de cuadrillas operativas conformadas como mínimo por dos (2) técnicos electricistas, un (1) conductor y un (1) ayudante, personal encargado de realizar las labores de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de alumbrado público, garantizando el cumplimiento de los procedimientos técnicos y de seguridad requeridos.

De igual manera, el personal adscrito al contrato desarrolló sus actividades bajo la implementación y aplicación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la empresa, mediante el cual se promueven condiciones seguras para la ejecución de las labores, la prevención de riesgos laborales, el uso adecuado de elementos de protección personal y el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo.

El personal dispuesto permitió garantizar la adecuada planeación, coordinación, ejecución y control de las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de alumbrado público, así como la atención oportuna de las solicitudes impartidas por el supervisor del contrato, el cumplimiento de los tiempos de respuesta establecidos y la correcta gestión administrativa y técnica del servicio.

La disponibilidad y articulación del equipo humano aseguraron la continuidad operativa, el cumplimiento de los estándares técnicos exigidos y la adecuada atención de las obligaciones contractuales, contribuyendo al correcto desarrollo del objeto contractual.

INFORME FINANCIERO

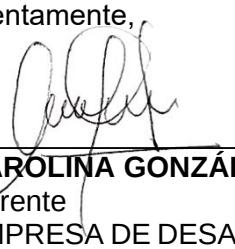
Para la presente vigencia presentamos el siguiente informe financiero de acuerdo a los trabajos realizados.

ACTA O2- CONTI018-2025-Contrato interadministrativo para la Administración, Operación y Mantenimiento del sistema de Alumbrado Público en el municipio de Anserma Caldas						ACTA 02 ENERO		Pendiente por ejecutar
	Descripción	**Unidad**	**Cantidad**	**Vlr. Unitario**	**Vlr. Total**	**Cantidad**	**Total costo**	**Saldo**
2026								$ -
	Cuadrilla Operativa (personal mínimo 2 técnicos, conductor)	mes	6	$20.184.841	$121.109.046	1	$20.184.841	$ 100.924.205
	Atención PQRS	mes	6	$ 3.624.716	$ 21.748.296	1	$3.624.716	$ 18.123.580
	Alquiler camioneta	mes	6	$ 4.860.000	$ 29.160.000	1	$4.860.000	$ 24.300.000
	Alquiler Carro canasta	Día	18	$ 1.674.000	$ 30.132.000	6	$10.044.000	$ 20.088.000
								$ -
Actividades								$ -
	Levantamiento y Actualización de la información de Alumbrado Publico	Glb	1	$23.205.438	$ 23.205.438			$ 23.205.438
	Materiales	Glb	1	$28.000.000	$ 28.000.000		$7.260.179	$ 11.534.733
								$ -
								$ -
	Costo Directo				**$ 334.171.846**		**$45.973.736**	**$ 215.348.312**
	ADMINISTRACIÓN		24,01453%	$334.171.846	$ 80.249.795,58		$11.040.376	$ 51.714.883
	UTILIDAD		7%	$334.171.846	$ 23.392.029,19		$ 3.218.162	$ 15.074.382
	IVA		19%	$ 23.392.029	$ 4.444.485,55		$8.735.010	-$ 5.259.427
	Costo indirecto				**$108.086.310,32**		**$22.993.548**	**$61.529.838,46**
	TOTAL				**$ 442.258.156**		**$68.967.284**	**$276.878.150,21**

ANEXOS

- Anexo 1: FACTURA DE COBRO
- Anexo 2: CERTIFICACION DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

Atentamente,



CAROLINA GONZÁLEZ APONTE
Gerente
EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL PROOCCIDENTE S.A.S.